



GACETA PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
MARZO-ABRIL DE 2024. AÑO VII,
NÚMERO 34. ISSN: 2683-3085



El grupo de investigación CICUALes expuso los motivos por los que usamos animales en el laboratorio y los “puntos terminales” en una investigación.

#EstoEsBioética

bioetica.unam.mx

Gestación subrogada, diálogos del feminismo actual

Por Abril Álvarez y Lilián Ortega

En el marco del 8M, la doctora Pauline Capdevielle, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dictó la conferencia magistral **Feminismos y gestación subrogada: algunas coordenadas para la reflexión**.

En ella detalló el concepto de gestación subrogada e invitó a abordarlo no sólo como una técnica de reproducción asistida, sino como un contrato que reemplaza los métodos de reproducción tradicional, aunque no suplanta la maternidad.

En el aula del Programa Universitario de Bioética explicó brevemente las técnicas empleadas en el proceso –inseminación artificial y fecundación *in vitro*– y las dos formas de gestación subrogada: la altruista y la comercial, ambas con panoramas estadísticos inciertos a nivel mundial. Comentó que sólo seis países han reconocido la forma altruista (Canadá, Dinamarca, Nueva Zelanda, Brasil, Reino Unido y Australia) y cinco lo hacen de forma comercial (Ucrania, Rusia, Georgia, Colombia y Nepal); no obstante, detalló, su legislación continúa en discusión. Agregó que, ante la falta de una regulación apropiada, la realización de estas prácticas en Tailandia e India ha conducido a casos de abuso de poder y remuneración injusta.

Ahondó en la dualidad de las posturas feministas y recordó que **“debemos entender el feminismo como un espacio de diálogo, [...] que se nutre de la crítica interna”**. Por un lado, dijo, el feminismo liberal afirma que la gestación subrogada reivindica la autonomía de las mujeres y las libera de los límites impuestos por la biología a través del consentimiento informado. Esta postura, explicó, apunta a un beneficio recí-



Fotografía: Shutterstock

proco, que garantice los derechos de las partes involucradas, donde el Estado otorgue una adecuada regulación, y advierta que su criminalización no impide que se lleve a cabo de forma clandestina.

Mencionó que, por el contrario, el feminismo radical señala esta práctica como una herramienta para perpetuar la idea errónea de la maternidad como único destino de la mujer, facilita su opresión, y argumenta que las madres subrogantes, en su mayoría, están condicionadas por estructuras opresivas que vulneran su autonomía. Añadió que el feminismo marxista critica la mercantilización de las mujeres y la subordinación de las madres gestantes al poder económico de los padres comitentes.

Ante la confluencia de ideas, concluyó que la conversación debe encaminarse a **“reformular el concepto de autonomía para poder reconciliar estas posturas extremas [...]”**. Asimismo, propuso seguir explorando otras consideraciones para lograr **“entenderlo en el marco de situaciones muy concretas, a partir de un análisis contextual [...] y buscar transformar las estructuras de tal manera que las mujeres puedan tomar este tipo de decisiones entre otras opciones reales y accesibles para ellas”**. 🌿

**RECTOR**

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

SECRETARIA GENERAL

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

COORDINADOR DE HUMANIDADES

Doctor Miguel Armando López Leyva

DIRECTORA

Doctora Jennifer Hincapie Sanchez

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

FORMACIÓN Y PORTADA

Beatriz Maricela Gutiérrez de Velasco Verduzco

CORRECCIÓN

María Elia García López

ASISTENTE EDITORIAL

Mónica Díaz Torres

FOTOGRAFÍAS

Licenciado David Cifuentes García / Shutterstock

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año VII, número 34, marzo-abril de 2024, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx/gaceta>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085, número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 14 de mayo de 2024.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

LibrosPUB

Gestación subrogada, diálogos del feminismo actual	02
<i>Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias</i>	04
<i>Bioética animal, humana y ambiental. Escritos</i>	05

CátedraPUB

El derecho a la migración: una perspectiva demográfica	07
¿Por qué la IA es un asunto feminista?	08
Implantes cerebrales: los riesgos éticos	09

InvestigaciónPUB

¿Por qué usamos animales en el laboratorio y qué podemos hacer al respecto?	10
¿Cuáles son los “puntos terminales” en la investigación experimental con animales?	11
Integridad académica: bienvenida a la investigación	12
La realidad del aborto: desmontando mitos	13
Los quehaceres del hogar: en búsqueda de la equidad	14
¿Tenemos responsabilidades con los animales?	15
Ku y Shiki, de las interpretaciones a lo no dual	16

Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias

Por Alexa Basurto y Nancy Cruz

Durante las jornadas de la 45 edición de la Feria Internacional del Libro en el histórico Palacio de Minería, el Programa Universitario de Bioética (PUB) presentó el libro *Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias*, moderada por la doctora Jennifer Hincapie Sanchez, directora del PUB; contó con la presencia de algunas de las autoras: la doctora María del Pilar González Barreda, académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y las maestras Karla Flores Celis, consultora independiente, y Lourdes Enríquez Rosas, académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

La maestra Flores Celis señaló que la publicación “[...] recoge un encuentro intergeneracional de la Academia y de interés en estos temas” y “[...] se logró gracias al crecimiento y alimentación de ideas a través de un debate permanente, lo que nos permitió llegar a un crecimiento grupal y colectivo, y asimismo construir trayectorias individuales que han ayudado a llevar estas ideas a otros espacios”.

Explicó que en México los conocimientos respecto al aborto han evolucionado, y han visibilizado los derechos de las víctimas de violencia sexual al hablar sobre el derecho de las mujeres a decidir, y han tenido impacto en niñas, adolescentes y mujeres, principalmente en relación con sus planes de vida.

Por su parte, la doctora González Barreda explicó la transformación por la que pasó el actual Seminario de **Género, bioética y justicia reproductiva**, proyecto que comenzó sus actividades en 2016 en una pequeña



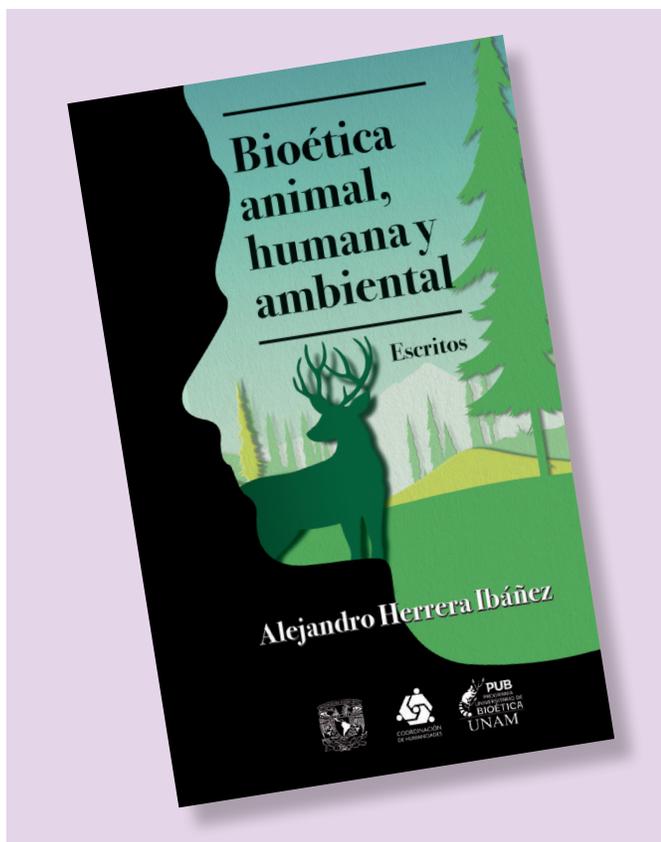
Doctoras Pilar González, Karla Flores, Jennifer Hincapie y Lourdes Enríquez

aula del PUB, con el nombre de **Interrupción voluntaria del embarazo**. A lo largo de ocho años, “**gracias a la fuerza y persistencia**”, el Seminario se ha mantenido activo, incluso, dijo, **sobrellevó la pandemia por COVID-19**. Hoy en día, este seminario reconoce que todas las mujeres del país tienen el derecho y la posibilidad de elegir sobre su proyecto de vida y el control de su sexualidad, con libertad del estigma que lo rodea, de ahí el ajuste en el nombre del grupo.



Asimismo, la doctora González Barreda explicó la estructura del libro, el cual está dividido en cuatro grandes apartados: “Bioética, derechos sexuales y derechos reproductivos”, “El aborto desde enfoques jurídicos”, “El aborto desde las ciencias sociales” y “Derechos reproductivos y demandas urgentes”; en ellos se presenta una visión interdisciplinaria de 30 expertos quienes desde sus diferentes especialidades conjuntan una invaluable obra de consulta en 22 capítulos.

En su turno, la maestra Enríquez Rosas reiteró la importancia de “[...] **dar a conocer una nueva forma de argumentar esas narrativas actuales del paradigma que se han ido suscitando en esta última década [...] para poder politizar la autonomía reproductiva de las mujeres y de las personas con capacidad de gestar**”.



Bioética animal, humana y ambiental. Escritos

Por Rocío Muciño

En la misma feria se presentó el libro *Bioética animal, humana y ambiental. Escritos*, del doctor en filosofía Alejandro Herrera Ibáñez, especialista en temas de ética ambiental y animal.

Al tomar la palabra, la maestra Mayahuel Mojarro López, calificó al autor como **“mentor de varias generaciones de filósofos y activistas”**, y señaló que **“ha dado una herramienta esencial a la hora de entender temas tan controversiales como lo son la eutanasia o la sacralidad de la vida”**.

De la obra, dijo, **“tiene que convertirse en un libro de cabecera, no sólo para quienes luchamos por la liberación animal y por la salud de la naturaleza de nuestro único y amado planeta, sino para todas aquellas,**

45 FIL Palacio de Minería — MÉXICO

para todos aquellos quienes a diario ponen su tiempo de vida, sus recursos económicos, sus conocimientos al servicio de esa causa, la liberación animal”.

Asimismo mencionó que no es una hipérbole decir que, de ahora en adelante, los textos de *Bioética animal, humana y ambiental* serán referencia obligada para quien quiera saber las causas del desastre ecológico al cual nos enfrentamos; o que quiera saber cuáles son las razones éticas que hay detrás del deber de cambiar desde la raíz las malas relaciones entre animales humanos y animales no humanos o, incluso, para quien necesite esgrimir buenas razones cuando se trate de defender su derecho a bien morir.

En su oportunidad, la doctora Beatriz Vanda Cantón, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, agradeció al autor por **“regalarnos este hermoso libro que estábamos necesitando en México con urgencia, desde hace varios años, pues es la recopilación de su mente brillante y clara junto con la de otros filósofos que han sido su inspiración, y que hoy se ha materializado en la obra que hoy tenemos el honor y el gusto de presentar”**.

Mencionó que el libro puede ser leído por todo aquel que se encuentre interesado, ya que el autor tiene la virtud de explicar los conceptos complejos en un lenguaje claro y asequible a todo público. Por esto en el libro encontrarán cómo poder argumentar sobre el respeto, la consideración y la defensa de las otras vidas, por más diferentes de nosotros que nos parezcan. Aseveró que no es un libro teórico, sino que aborda temas concretos y de actualidad donde el autor hace visibles los dilemas entre los intereses de nuestra especie, que trastocan y aplastan los intereses vitales de los otros vivientes con quienes compartimos la vida y el espacio en esta casa que es la Tierra.



Durante la presentación, también estuvo presente la licenciada Laura Barrera Casillas, quien lanzó a los asistentes una serie de preguntas reflexivas que llevaron al público a cuestionar sobre la bioética animal, humana y ambiental planteada por el autor en la obra, y el doctor Itzcóatl Maldonado Reséndiz, secretario académico del PUB, quien moderó la mesa.

El libro recopila y organiza los escritos del autor en tres rubros: en el primero sobre ética *animal (I)* se plantean reflexiones en torno a los derechos de los animales, la moral y la violencia hacia ellos, el antropomorfismo y el no antropocentrismo, entre otros; en el segundo apartado se plantean temas sobre *aborto, eutanasia y vida (II)*, se expone el dilema del médico ante la solicitud de la muerte asistida, el problema ético del aborto, así como un ensayo sobre la vida, haciendo referencia sobre el valor absoluto ausente, pero con un valor intrínseco; y el último rubro abarca el tema de ética *ambiental (III)*, donde se presentan conceptos como utilitarismo, ecología, eco-desarrollo, valores intrínsecos en la naturaleza y la ética de la tierra, por mencionar sólo algunos. 🌿

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE BIOÉTICA

Problemas bioéticos contemporáneos

El derecho a la migración: una perspectiva demográfica

Por Jaqueline Nava

Dentro de la **Cátedra Extraordinaria. Problemas bioéticos contemporáneos V**, se presentó el tema **Migración y derechos humanos** de la doctora **Silvia Elena Giorguli Saucedo**, presidenta de El Colegio de México, quien explicó que, hoy en día, una de cada 30 personas en el planeta es migrante y que la migración **“[...] es una característica inherente al ser humano”**.

Enfatizó que la Declaración Universal de los Derechos Humanos aborda la libertad de movimiento e hizo énfasis en una posibilidad diferente, **“[...] el derecho a no migrar”**, en el que la constante es la dignidad humana.

Indicó que de las personas migrantes, 15 % son menores de edad, lo cual refleja que la fuerza de las funciones productivas se concentra en la gran mayoría. Así, las razones principales para desplazarse son el trabajo, la inseguridad, la violencia y los eventos climáticos, entre otros factores. Además, afirmó que los migrantes sufren de criminalización (el estigma social que provoca miedo al otro), y que la diferencia en cuanto a género es mínima (51.8 % son hombres y 48.2 % son mujeres, según cifras de la UNAM); actualmente, las familias se desplazan completas, lo cual supone un nuevo problema para las autoridades.

En torno a la relación de México con Estados Unidos (EUA), dijo que no es unidireccional, es de origen y de destino: la mayoría de los migrantes que llegan a EUA son originarios de México y el país que más migrantes envía a México es el mismo país vecino del norte, pues aproximadamente hay 11 millones de mexicanos viviendo en EUA y 751 358 estadounidenses viviendo en México. Añadió que la migración de México a EUA aumenta o disminuye dependiendo de las crisis económicas en cada país y de las condiciones para cruzar: **“[...] crece más rápidamente a partir de 1990, justo cuando Estados Unidos empieza a poner muros [...] un reconocido experto en migración, Douglas Massey, dice que la**



“**LAS RAZONES PRINCIPALES PARA DESPLAZARSE SON EL TRABAJO, LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA Y LOS EVENTOS CLIMÁTICOS, ENTRE OTROS FACTORES”**.

Silvia Elena Giorguli Saucedo

migración era una puerta revolvente y lo que pasó con los muros es que se cerró el regreso” y la migración de EUA a México suele ser por temas familiares.

La doctora Giorguli Saucedo planteó la necesidad de actuar con un **“[...] enfoque regional basado en responsabilidades compartidas”** y recomendó canales para la regulación, atender las causas de la migración, apoyar a la sociedad civil y la unificación. Concluyó con la idea histórica de la pluralidad y la innovación, pues han demostrado ser benéficas para el desarrollo. 🌿

¿Por qué la IA es un asunto feminista?

En el mismo marco, la doctora **Paola Ricaurte Quijano**, investigadora asociada del departamento de medios y cultura digital del Tecnológico de Monterrey, ofreció la conferencia **Inteligencia artificial (IA) y feminismo**, donde expuso la relación de las nuevas tecnologías con el poder.

Explicó que la IA, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es **“un sistema basado en máquinas que, por objetivos explícitos o implícitos, infiere, a partir de la entrada que recibe (input), cómo generar salidas (outputs) tales como predicciones, contenidos, recomendaciones o decisiones que pueden influir en entornos físicos o virtuales”**.

La también investigadora asociada del Berkman Klein Center for Internet & Society de la Universidad de Harvard y coordinadora en América Latina y el Caribe de la Red Feminista de Investigación en IA, manifestó que el feminismo debe interesarse en toda relación de poder y que la IA es una de ellas, especialmente en la actualidad, ya que tiene la capacidad de influir en la realidad. Señaló que, debido a la violencia sistemática y estructural en la que fue concebida, ha generado agresión social, económica, cognitivo-emocional, cultural, epistemológica, ambiental y de género.

Como ejemplo, la doctora Ricaurte Quijano usó la IA para generar la imagen de una persona no binaria y obtuvo la de un sujeto completamente masculinizado; respecto a las profesiones comentó que **“[...] se asume que el médico es un hombre”**. Añadió que las tecnologías reproducen ideas humanas, por ello, tienen sesgos importantes; no es un sistema perfecto, debe corregirse, despatriarcalizarse y descentralizarse.

La ponente concluyó con la idea de *tequiología* (término acuñado por la escritora, lingüista, traductora, investigadora y activista mixe Yásnaya Aguilar), que se basa en **“alejar el concepto de la IA del desarrollo económico y volver a acercarlo al bien común [...]”**, porque **“[...] las metodologías feministas dicen que si un proyecto de desarrollo tecnológico quiere responder a las necesidades de una comunidad tiene que, desde el principio, construirse desde la lógica de la cooperación [...] y la responsabilidad”**. 🌿



“EL FEMINISMO DEBE INTERESARSE EN TODA RELACIÓN DE PODER. LA IA ES UNA DE ELLAS, ESPECIALMENTE EN LA ACTUALIDAD, YA QUE TIENE LA CAPACIDAD DE INFLUIR EN LA REALIDAD. DEBIDO A LA VIOLENCIA SISTEMÁTICA EN LA QUE FUE CONCEBIDA (LA IA), HA GENERADO AGRESIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, ENTRE OTRAS”.

Paola Ricaurte

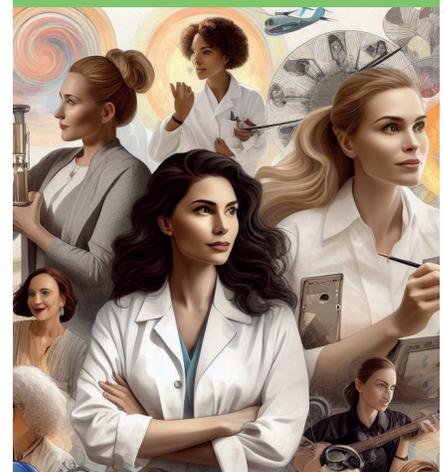


Imagen digital generada por IA en Bing.com a partir del texto: “Feminism”. Autora: Beatriz Gutiérrez de Velasco. Año: 2024.

Implantes cerebrales: los riesgos éticos

Por su parte, el doctor **Víctor Hugo de Lafuente Flores**, investigador en el Instituto de Neurobiología, expuso el tema **Implantes cerebrales y dilemas éticos**, y mencionó que los implantes cerebrales extraen información de manera automática, obtenida, sobre todo, de la corteza prefrontal, y se puede traducir en intenciones, deseos y pensamiento abstracto. Ante ello, precisó, existe un debate respecto “**[...] ¿a quién le pertenece la información que se extrae del cerebro de una persona? ¿Le pertenece a la empresa que diseña el implante? ¿O le pertenece a la persona a quien le colocan el implante? [...]**”.

Indicó que los implantes cerebrales funcionan mediante electrodos, y estudian las neuronas mediante la captación de las señales eléctricas y así es posible interpretarlas.

El doctor de Lafuente Flores comentó que, aunque hoy en día las aplicaciones se encuentran en la medicina, se prevé un pronto acceso del público en general. Y es que no sólo se trata de la capacidad de comunicarse a través del pensamiento (con personas y con máquinas), sino también de la posibilidad de inyectar datos (modificar la actividad de las neuronas



¿A QUIÉN LE PERTENECE LA INFORMACIÓN QUE SE EXTRAE DEL CEREBRO DE UNA PERSONA? ¿LE PERTENECE A LA EMPRESA QUE DISEÑA EL IMPLANTE? ¿O LE PERTENECE A LA PERSONA A QUIEN LE COLOCAN EL IMPLANTE? [...]

Víctor Hugo de Lafuente Flores



para hacer cambios), además del riesgo de robo de información. El ponente concluyó: “**[...] la tecnología es implacable, avanza [...]**”, por lo que resulta indispensable legislar en torno a los implantes cerebrales (si bien cada empresa tiene su marco regulatorio, en el futuro se tendría que consensuar internacionalmente), “**[...] sólo está la aprobación de la Food and Drug Administration para utilizarlos, pero no hay regulación sobre la información. El marco está en aplicaciones médicas, no en éticas y legales [...]**”. La propuesta principal del ponente es que toda información obtenida de los implantes sea eliminada, en ahorro de problemas y dilemas. 🌿

CONVOCATORIA

El Programa de Investigación en Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca al:

Segundo Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2024



Modalidad Artículos de Investigación

Del 22 de marzo al 30 de abril, 2024





¿Por qué usamos animales en el laboratorio y qué podemos hacer al respecto?

Por Miguel Cesati

Como parte del seminario mensual del grupo de investigación **Comités Internos para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio** (CICUALES), la doctora Patricia Cano Sánchez, secretaria Técnica del Instituto de Química, presentó el tema **Alternativas al uso de animales en la investigación** en las instalaciones del Programa Universitario de Bioética (PUB).

Explicó que es posible separar en dos grupos a los animales que son usados en la experimentación: para investigaciones con fines biomédicos y para investigación con fines conductuales. Lo primero, señaló, se refiere a la investigación básica (por ejemplo, los estudios de enfermedades y el análisis genético) y a la investigación aplicada (relacionada con el desarrollo de medicamentos y estudios toxicológicos); y la segunda, a la investigación con fines conductuales que busca aumentar el corpus científico de temas relacionados con el comportamiento animal, la memoria y el aprendizaje, así como con los desórdenes neurológicos, entre muchos otros.

Uno de los dilemas bioéticos más grandes tiene que ver con que los avances técnicos más relevantes, en especial en el campo de la salud y de la psicología, se han logrado gracias a los animales de laboratorio. La doctora Cano Sánchez mencionó que la gran mayoría de los galardonados con el Premio Nobel en fisiología han basado sus investigaciones en el estudio de dichos animales. “[...] **a lo largo de los años el uso de los animales nos ha dado una gran percepción de muchos procesos genéticos, biológicos, bioquímicos, etcétera**”.



Doctores Patricia Cano Sánchez y Rafael Hernández González

Ante dicho dilema, la ponente indicó que las alternativas se han reformulado para reconocer el sufrimiento que pueden experimentar los animales y, sobre todo, en prevenir las prácticas inadecuadas. Una de las opciones es el uso de las 3R que implican la reducción (del uso de animales), refinamiento (de los procesos que involucran a los animales) y reemplazo (sustituir los animales por alternativas que cumplan los objetivos de la investigación).

Otras tecnologías propuestas que han demostrado ser una alternativa eficaz en el reemplazo del uso de animales son los cultivos en dos dimensiones, los cuales permiten tener una línea celular almacenada útil para la investigación; los modelos matemáticos (*big data*); la bioimpresión 3D; los métodos compu-

tacionales con ayuda de inteligencia artificial que logra la predicción de interacciones (por ejemplo farmacológicas) gracias a la gran cantidad de información compilada en años de investigación; y órganos-en-chips, que simulan las reacciones de un órgano en concreto o incluso las interacciones entre ellos. Sin embargo, su uso está limitado debido a la accesibilidad y al costo de estas tecnologías. Por último, afirmó que lamentablemente en un futuro cercano no se dejará de incluir a estas especies en las

prácticas de laboratorio: “[...] porque todavía la experimentación en animales es requerida legalmente para que muchos productos puedan salir al mercado [...]”, y que los retos por enfrentar implican “[...] que las agencias reguladoras en todos los países acepten estas metodologías alternativas, [...] que podamos tener una buena estandarización [...] y respecto a educación y colaboración, todo lo que obtengamos deberíamos publicarlo, también los resultados negativos”.

¿Cuáles son los “puntos terminales” en la investigación experimental con animales?

Por Alin Reyes y Ana Arredondo

En otro seminario, se contó con la participación de la doctora Anayántzin Heredia Antúnez, de la Facultad de Estudios Superiores,

plantel Iztacala, quien presentó la ponencia Aplicación del punto terminal humanitario, cuyo objetivo fue señalar la importancia del punto terminal o final humanitario en un procedimiento experimental.

Al respecto, citó la definición de Coenraad Hendriksen y David Morton, quienes definen el punto final humanitario como “[...] el indicador más temprano (posible) de dolor o sufrimiento en un experimento animal que, dentro de un contexto de justificación moral y puntos finales científicos por alcanzar, se pueda utilizar para evitar o limitar el dolor o sufrimiento”, y añadió que es importante aplicarlo para aliviar el procedimiento experimental angustioso.

Señaló que los puntos terminales se pueden medir de diferentes formas: en signos clínicos, cambios fisiopatológicos e indicadores bioquímicos; y que la clasificación experimental se segmenta en cuatro rubros: 1) leve, procedimientos sin afectación significativa del bienestar; 2) moderado, procedimientos que puedan causar un deterioro del bienestar, procedimien-



Doctores Anayántzin Heredia y Rafael Hernández, maestra Rocío Muciño

tos quirúrgicos bajo anestesia y analgesia, uso de cajas metabólicas; 3) severo, procedimientos que puedan causar un deterioro significativo del bienestar; 4) los experimentos sin recuperación que incluyen los procedimientos que se desarrollan bajo anestesia general.

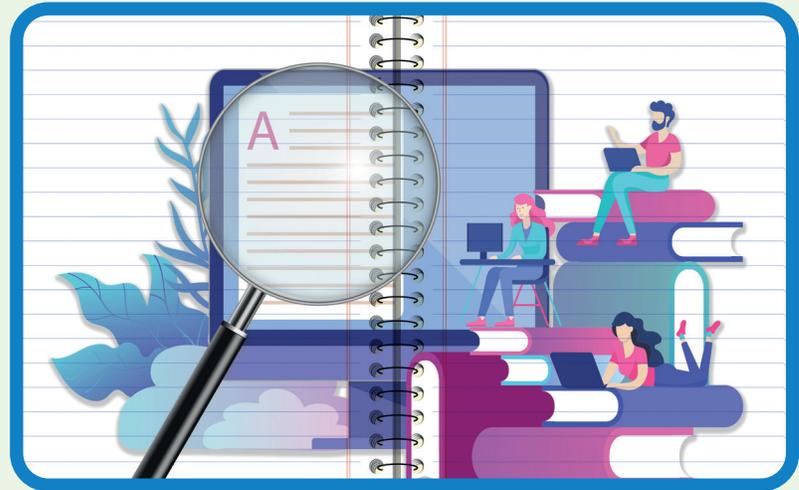
La doctora Heredia Antúnez enfatizó en la importancia que tiene la capacitación de todos los involucrados en el desarrollo de procedimientos experimentales en este aspecto para tomar las medidas necesarias de intervención, tales como la eutanasia, la finalización anticipada de un procedimiento doloroso o la administración de un tratamiento para aliviar el dolor, entre otras alternativas.

Además, señaló la importancia de la observación de los sujetos en investigación e identificación de signos de bienestar, tales como la apariencia de la cola, postura, condición de pelaje, aspecto de las orejas, apariencia de los ojos, aspecto de la nariz, apariencia de extremidades, así como la utilización de escalas de Grimace que permiten valorar el dolor que presentan los animales.

Finalmente, enfatizó la importancia de colocar en una balanza los objetivos científicos contra el dolor y sufrimiento que resulta de los modelos experimentales, ya que nunca se deberá ir más allá de los límites de la justificación moral. 🌿

Seminario del grupo

Integridad académica



Integridad académica: bienvenida a la investigación

Por Jaqueline Nava

El Programa Universitario de Bioética llevó a cabo la presentación del grupo de investigación **Integridad académica**, coordinado por la maestra Rocío Muciño Ramírez, secretaria Técnica del Programa, y la doctora Pastora Melgar Manzanilla, académica de la Facultad de Estudios Superiores, Acatlán.

Tras una cálida bienvenida, la maestra Muciño Ramírez explicó que “[...] **la integridad académica es un tema de vital importancia para la Universidad, para nuestro Programa, pero también para la sociedad. Este grupo nos permitirá trabajar de manera constructiva mediante el pensamiento crítico, la investigación, el análisis y la expresión de nuestras ideas. Para promover y reforzar una cultura por la integridad académica**”.

Añadió que el grupo de investigación reúne especialistas de la comunidad universitaria nacional con interés en la bioética con la finalidad de realizar investigación, publicaciones y actividades académicas.

La doctora Pastora Melgar expuso que: **“La creación del grupo representa un paso significativo para que la integridad se mantenga como un pilar fundamental en la bioética y en la búsqueda del conocimiento, construyendo así un espacio académico transparente, responsable y éticamente comprometido”**.

A partir del 10 de abril, el grupo sesionará cada mes con la finalidad de identificar áreas de mejora y proponer estrategias para la integridad universitaria; desarrollar materiales educativos; crear es-

pacios de diálogo y de colaboración interdisciplinaria, así como estrategias de difusión (conferencias, seminarios y publicaciones), entre otras actividades. Antes de finalizar la sesión se presentaron los integrantes del grupo: los doctores Jennifer Hincapie Sanchez, Itzcóatl Maldonado Reséndiz, Mariana Tercero Ruiseco, Bernardo García Camino, Irene Córdova Jiménez, Israel Santos Flores, el maestro Camilo Ayala Ochoa y la licenciada María Elia García López. Todos ellos externaron su beneplácito y entusiasmo por los inicios de los trabajos académicos. 🌿

Seminario del grupo

Género, bioética y justicia reproductiva



La realidad del aborto: desmontando mitos

Por Alexa Basurto y Nancy Cruz

Durante la primera sesión de 2024 del seminario **Género, bioética y justicia reproductiva**, la Doctora Susana Collado Peña, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, expuso **El aborto seguro como protección del derecho a la salud: desmontando mitos**, desde una perspectiva médica, sanitaria y de ginecología feminista. A manera de introducción, enfatizó que el acceso al aborto debe ser visto como un derecho humano fundamental ya que **“[...] forma parte de otros derechos humanos de las mujeres y personas con capacidad de gestar, porque finalmente nadie tendría por qué enfermar o morir a causa de un aborto, cuando actualmente se cuenta con la tecnología, los insumos y, además, es un procedimiento muy sencillo [...]”**. Resaltó la importancia de conocer la relación que tiene la salud reproductiva con la violencia de género, especialmente en el contexto del aborto, por los mitos que existen acerca de éste. El más frecuente establece que abortar es peligroso. La ponente lo desmintió al señalar que **“[...] un aborto en condiciones de seguridad técnica y con personal de salud capacitado, es el evento obstétrico más se-**

guro en la vida reproductiva de las mujeres, entre más temprano suceda, más seguro es [...]”, las complicaciones comúnmente son resultado de prácticas inadecuadas por parte de los profesionales de la salud.

Otros mitos que abordó fueron los siguientes: “Si fuiste víctima de violación, necesitas autorización del Ministerio Público para poder abortar”; “Sólo los padres o tutores pueden autorizar un aborto por violación a menores de edad”; “Los abortos por violación sólo pueden realizarse hasta las 12 semanas de embarazo”, entre otros. La especialista desmitificó algunos de ellos con fundamento en la Norma Oficial Mexicana 046 y la Ley General de Víctimas, las cuales tienen como objetivo detectar, prevenir y brindar orientación y atención médica a las víctimas de violencia sexual. Enfatizó en priorizar el principio pro persona, que **“[...] se refiere a que se aplique la norma o la ley que más respete los derechos de la persona [...]”**. Finalmente, reflexionó sobre la responsabilidad del personal de salud para **“[...] adquirir una perspectiva de respeto a los derechos humanos, a los derechos de las usuarias y, en el caso del aborto, una perspectiva de género [...]”**. 🌿

Los quehaceres del hogar: en búsqueda de la equidad

Por Jaqueline Nava

La Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Coordinación de Humanidades, con el apoyo del Programa Universitario de Diversidad Cultural e Interculturalidad, presentó la plática **¿Qué es y por qué hablar sobre la corresponsabilidad en el trabajo de cuidados?**, impartida por la maestra y etnóloga María Laura Torres Ruiz, quien expuso la importancia de la igualdad de género en materia de cuidados.

Los cuidados fueron explicados como atender, asistir, acompañar y vigilar. El ejemplo en su implementación puede observarse en los quehaceres domésticos, en los que el género femenino hace una diferencia relevante. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2022, al medirlo en horas, ellas aportaron 73.4 % de tiempo en estas actividades.

La profesora María Laura Torres destacó la importancia de las mujeres en el ámbito laboral, porque la mayoría realiza una doble jornada que no es reconocida: **“[...] implica una limitante para el de-**



Fotografía: Shutterstock

sarrollo pleno de las mujeres [...], además de ser causante de problemas de salud y crisis emocionales, [...] dificulta su participación en otras actividades”.

En ese sentido, explicó la corresponsabilidad como aquello que se atiende de manera colectiva, que se debería repartir **“[...] entre el Estado, los espacios laborales, la comunidad y la familia [...] sobre todo que no recaiga en las mujeres”.** La intervención de los gobiernos tiene que ver especialmente porque se busca un derecho universal **“[...] a cuidar y ser cuidado”.**

Se mostró que con el paso del tiempo sí se ha reconocido el trabajo no remunerado (en 2015, el Inegi lo declaró parte importante de la economía de un país, y en 2022 alcanzó un valor económico de 7.2 billones de pesos, equivalente a 24.3 % del Producto Interno Bruto), pero también se hizo énfasis en los cambios que se requieren. Para crear una nueva dinámica social resultan indispensables los **“[...] cambios culturales en los roles de género [...]”**, dicha reorganización puede encontrar una base sólida **“[...] sobre todo en la educación”**, y en ello radica la importancia de la UNAM, en la creación de conocimiento y preparación de las nuevas generaciones.

Cabe mencionar que, de acuerdo con lo expuesto, cinco de cada 10 académicos declararon estar a cargo de, al menos, una persona que requiere cuidados directos en el hogar.

A manera de cierre, la maestra Torres Ruiz propuso las siguientes acciones para promover y propiciar la equidad de género en la UNAM: visibilidad, equilibrio, diseño de una política para los cuidados, integración de los criterios de igualdad, desarrollo de talleres y

cursos, creación de nuevos espacios para la toma de alimentos y para lactar, licencias de atención para personas enfermas, flexibilidad en horarios, trabajo a distancia y promover la paternidad responsable (licencias), entre algunas otras ideas. 🌿

¿Tenemos responsabilidades con los animales?

Abril Álvarez e Itzel Martínez

En el marco de la actividad **PUB en tu Comunidad**, en el CCH Oriente, el maestro Itzcóatl Maldonado Reséndiz, especialista en medicina y cirugía veterinaria, impartió la plática **Responsabilidad animal**. A manera de preámbulo, mencionó que desde la antigua Grecia se percibía al humano como el centro de todo y como **“un ser infinitamente superior a todas las formas de vida”**. Asimismo, recordó la concepción cartesiana de los animales como máquinas, carentes de sentir y de un alma racional.

Señaló que, gracias a la Teoría de la evolución y a los estudios realizados en torno a la sintiencia animal, las brechas biológicas entre la especie humana y el reino animal se han reducido; ahora existe evidencia que avala la similitud bioquímica y morfológica del sistema nervioso entre todos los vertebrados, y que ha incitado a los investigadores a explorar el dolor y el sufrimiento en los animales no humanos.

Durante la plática, destacó la importancia de la *Declaración de Cambridge* en el reconocimiento de los animales no humanos como seres conscientes

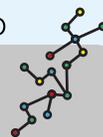
y capaces de actuar intencionadamente. De igual manera, compartió la postura ética del sensocentrismo, la cual **“sostiene la necesidad de otorgar, en algún grado, consideración moral a todos los seres [...] pretende conferir derechos, sobre todo de tipo negativo —evitarles sufrimiento, dolor, malestar— a todos los seres vivos sintientes [...]”**.



Ahondó en el marco jurídico en materia de consideración animal y explicó que tanto la Constitución Política como la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México establecen el deber ético y la obligación jurídica de respetar y proteger a los animales. Así, invitó a asumir la obligación de **“cubrir por completo y de forma correcta las necesidades de los animales”**.

Para finalizar, reflexionó sobre el especismo, la discriminación hacia los animales faltos de estima (ferales, silvestres y plagas) y cerró con una cita de Peter Singer, autor del sensocentrismo: **“Somos responsables no sólo de lo que hacemos, sino también de lo que podríamos haber evitado”**. 🌿

Imagen digital generada por IA en Bing.com a partir del texto “Guinea Pig Tuza”.
Autora: Beatriz Gutiérrez de Velasco. Año: 2024.



Ku y Shiki, de las interpretaciones a lo no dual

Por Miguel Cesati

En el seminario mensual del grupo de investigación **No dualidad y ciencias de la complejidad y bioética**, el doctor Rolando Javier Bernal Pérez, académico de la Facultad de Química, presentó el tema **Ku y Shiki, vacuidad y fenómeno en el centro de lo no dual**.

Explicó que, dentro del budismo zen, dos de los conceptos más útiles para abordar el tema de lo no dual son: Ku como el vacío o lo indiferenciado (potencialidad) y Shiki, las manifestaciones, lo diferenciado (o el fenómeno); términos entrelazados donde la potencialidad puede transformarse en el fenómeno y el fenómeno regresar al estado de potencialidad.

Asimismo, afirmó que la objetividad en ciencias es más bien un consenso entre las personas sobre cómo funciona un fenómeno, basado en una matriz de interpretación que desemboca en sesgos por parte del observador. Es por ello que se debe hablar de grados de objetividad desde un consenso subjetivo.

Es entonces que, al analizar lo absoluto (Ku), se observa que no puede interactuar consigo mis-



La doctora Carmen Valle acompañó al doctor Rolando Bernal.

mo, no es capaz de problematizar y es esencia pura; por otro lado, lo diferenciado (Shiki) sí se puede problematizar, evoluciona, cambia y puede ser entendido: el problema surge cuando se cree que es la única interpretación válida de la realidad y se establece un punto de anclaje, que se puede llamar un condicionamiento (karma). **“[...] es la concatenación de acciones o visiones que te lleva a ver de cierta manera, en muchos casos heredada o basada en la formación académica [...]”**.

Dicho punto de anclaje surge cuando se diferencia lo no diferenciado, que es la primera teoría para interpretar un fenómeno. **“[...] por ejemplo, la impronta éti-**

ca que te dieron en tus primeros años de vida”.

A modo de conclusión, el ponente explicó que a través del tema ético es posible analizar los puntos de anclaje, porque detrás de las interpretaciones de la realidad hay valores, y con conciencia o sin ella, se trata de un reto. Esa revisión de valores, por medio de un análisis, es fundamental para evitar “coagulación”; esta constante autocrítica favorece **“no abrazar el punto de vista fenomenológico particular como un fenómeno general que sea válido en todo el mundo”**, porque la interpretación de la realidad no es estática, y en el origen de esta reflexión encontramos lo no dual. 🌿